

¿Quiénes estamos convocados?

La convocatoria afecta a todo el personal docente funcionario o interino de todos los centros educativos públicos donde se imparten enseñanzas de Primaria (incluido Segundo ciclo de Infantil en los CEIP y CEIPSO), Secundaria, EAT y EOEP dependientes de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

El aviso de huelga da cobertura a los colectivos mencionados durante los seis días. Especialmente va **dirigida a aquellos compañeros que viéndose obligados a aplicarlas quieran negarse a ello y utilicen la convocatoria legal de huelga para este fin:** aplicadores, tanto externos como internos al centro donde se desarrolla y docentes en centros donde se pasan las pruebas, independientemente de quién sea el personal que aplica y corrige las pruebas.

Puedes consultar el **preaviso de huelga** en la web del sindicato.

Algunas dudas sobre la huelga:

-¿Puede CGT convocar huelga? Sí. Somos un Sindicato legal, y del sector. Por lo tanto tenemos esa capacidad. No hagáis caso de voces malintencionadas que bajo la excusa de que somos "minoritarios" no podemos convocar. Eso es una solemne tontería y demuestra la ignorancia de quien lo diga.

- ¿Tengo que comunicar que voy a hacer huelga? NO. Si quieres puedes hacerlo si con eso animas el ambiente o facilitas alguna situación concreta de tu Centro. Pero no, no tienes ninguna obligación de decirlo. Es más, puedes ir a trabajar y ponerte en huelga a lo largo de toda la jornada.

- Soy APLICADOR/A, ¿puedo hacer huelga? Sí. Por supuesto que sí. Otra cosa es que te nombren SERVICIOS MÍNIMOS.

- Si soy APLICADOR/A y me nombran Servicios Mínimos, ¿tengo que ir a mi colegio o al Centro donde me nombraron para pasar la prueba? A tu centro si eres servicios mínimos del centro (te nombra el director) y al centro en el que aplicas si eres servicios mínimos de aplicación (te nombra la Dirección de Área Territorial).

**CONCENTRACIONES:
24 de abril y 7 de mayo 18h
Consejería de Educación**



Sindicato de
Enseñanza
de Madrid

HUELGA

**CONTRA LAS
PRUEBAS EXTERNAS**

**Si no quieres pasarlas,
usa la huelga**

**ACCIÓN
DIRECTA**

**CONCENTRACIONES:
24 de abril y 7 de mayo 18h
Consejería de Educación**

DÍAS DE HUELGA:

**24 y 25 de abril 4º de ESO
26 y 27 de abril 3º de Primaria
7 y 8 de mayo 6º de Primaria**



Sindicato de
Enseñanza
de Madrid

www.cgtmadrid-enseñanza.org



Sí... ¡ya están aquí! Otro curso más... ¡y van más de diez! Las pruebas externas, siempre fieles a su cita, de la mano de nuestra Consejería de Educación... Unas veces presentadas como “muestrales”, otras como “censales”... para 3º, para 6º, para 4º de la ESO... ¡pero siempre las mismas! Otro año más...

Otro año más... que nos las “aplican” **ignorando la realidad plural de nuestras aulas**, su diversidad, que conocemos mejor que nadie y a la que tratamos de dar la mejor respuesta posible aunque, curso tras curso, veamos cómo faltan los recursos y los apoyos.

Otro año más... que tenemos que **aguantar cómo en muchos centros se “conmina” a prepararlas desde varios meses antes**, teniendo que aplicar repetitivamente modelos al alumnado, con el único y confeso fin de que “la prueba” salga bien y deje en un “buen puesto” al centro.

Otro año más... en el que **la inspección**, la misma inspección que hace habitualmente “oídos sordos” a las muy abundantes y reales necesidades de los centros, **nos pedirá un plan de mejora**... ¡basado únicamente en los resultados de “sus pruebas externas”!

Otro año más... en el que sentimos cómo se pone en tela de juicio nuestro trabajo y la evaluación continua, para ser sustituidos burdamente por unas “evaluaciones” externas que tienen más de “fiscalización” y control hacia la labor diaria que de evaluación verdaderamente pedagógica.

Otro año más, en definitiva, de competencia entre centros, sin que nadie tenga en cuenta sus condiciones de partida ni sus contextos sociales, culturales o económicos... ¡de “rankings” tan inmorales como falsos!

Pero, eso sí... otro año más en el que:

- **Siguen sin llegar los recursos** de todo tipo que los centros necesitan desde hace ya tanto tiempo.
- Continúan unas **“ratios” enormes**, exageradas, impropias de esta Comunidad de Madrid que se las da de “excelente”.
- Seguimos sin contar con el reconocimiento de la diversidad y

complejidad de las aulas y sin que la Administración dote adecuadamente a los centros de los recursos personales y materiales que verdaderamente necesitan.

- Solo parecemos existir para la Consejería de Educación si somos bilingües, o para convertirnos en bilingües... ¡caiga quien caiga en el camino, qué más les da!

Porque... ¡que nadie te engañe!:

Esto no es evaluación... continua, formativa, que tenga en cuenta el punto de partida y el contexto socio-cultural de cada alumn@. Porque sí, la consideramos necesaria y no nos negamos a una evaluación de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje con esas características. Pero estamos en contra de estas “pruebas externas”, **basadas únicamente en la más pura competitividad liberal, una carrera desigual entre centros escolares** que solo busca la creación de unos “rankings” con los que, más pronto que tarde y en línea con ese modelo educativo anglosajón que tanto les gusta, poder “certificar la rentabilidad” de cada colegio e instituto.

No es justo que desde unas pruebas estandarizadas, iguales para todo nuestro alumnado, ajenas a las situaciones educativas particulares, que desconocen programaciones y metodologías concretas, se pretenda “fiscalizar” y “vigilar” nuestro trabajo.

Y es que... ¡ya está bien! Y es el momento de preguntarse... **¿vamos a seguir “tragando” con todo esto?**

Somos ya unas cuantas las que decimos que no... ¡y te invitamos a que tú lo digas también, bien fuerte y bien claro!

Por eso, si te obligan a participar en cualquiera de estas pruebas externas, segregadoras y que atacan la esencia misma del concepto de escuela pública, si no soportas que te engañen más, si estás harta de sentirte un “títere” en manos de la Administración,... **¡niégate a hacerlo!** *Sigue las huelgas convocadas desde CGT Enseñanza Madrid para los días 24 y 25 de abril para secundaria, 26 y 27 de abril para 3º de primaria y 7 y 8 de mayo para 6º de primaria.*

Si no quieres pasar las pruebas, usa las huelgas...SIN COMPLEJOS